

Aviso de la OCDE al Gobierno por el aumento de las bajas y su gestión

ABSENTISMO CRECIENTE/ La organización sitúa España como el tercer país con más nivel de ausencias de trabajadores a su puesto, con 4,9 semanas de media al año, tras aumentar doce años consecutivos.

Gonzalo D. Velarde. Madrid

Un grupo de técnicos de la OCDE entregó ayer al Gobierno de España un estudio comparativo sobre los sistemas de gestión de incapacidad temporal en algunos países miembros de la organización. Dos son las conclusiones a las que llegan los expertos tras haber analizado los modelos de Austria, Bélgica, Alemania, Países Bajos y Suecia. En primer lugar, la OCDE advierte de un fuerte crecimiento de las bajas laborales en España, por encima de los países comparados, y de forma exponencial tras la pandemia. Y, en segundo lugar, apuntan que aunque el modelo español es generoso, como en otros territorios de la UE, adolece de una gestión deficiente que constituye el principal reto para la sostenibilidad a medio y largo plazo.

Estas son las líneas fundamentales del estudio, las cuales ha podido conocer **EXPANSIÓN** por fuentes cercanas a la reunión en la que los expertos han presentado sus conclusiones al Gobierno, organizaciones empresariales y sindicatos. En primer lugar, la OCDE sitúa a España con el tercer mayor volumen de bajas por enfermedad de todos los países de

la organización (solo por detrás de Noruega y Finlandia), con 4,9 semanas de baja por empleado al año (con datos de 2024), tras haberse experimentado un incremento continuado en los últimos doce años, especialmente acelerado tras la pandemia.

Un incremento que es mayor al experimentado por el resto de países y que contrasta con los casos de Países Bajos y Suecia que incluso han reducido sus tasas de absentismo mediante la introducción de reformas. En este sentido, España ha pasado de estar por debajo de la media de la OCDE a liderar la tabla de absentismo en poco más de una década.

Problema de gestión

Cabe recordar que este se trata de un informe que había sido encargado por el Ministerio de Seguridad Social en el marco de las actuaciones impulsadas para tratar de mitigar el impacto del aumento exponencial de los casos de incapacidad temporal. Entre las medidas, el departamento que dirige la portavoz del Gobierno y ministra del ramo, Elma Saiz, está potenciando la participación de las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social en los procesos de



La portavoz del Gobierno y ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz.

baja por dolencias musculoesqueléticas y el impulso a los convenios de colaboración con estas entidades por parte de los servicios públicos de salud de las comunidades autónomas.

Precisamente este es el punto sobre el que detecta la OCDE deficiencias que urge a resolver de cara a garantizar la sostenibilidad del sistema en el medio y largo plazo. Los técnicos resuelven que existe

una amplia gama de opciones de diseño, prácticas operativas y opciones de reforma que pueden ayudar a España en la búsqueda de medidas para abordar el reciente y rápido aumento de la incapacidad temporal. Así, considera la OCDE que el desafío es preservar la generosidad y la función protectora del sistema mientras se mejora su sostenibilidad y los resultados del mercado laboral.

En esto, los técnicos deslizan que los modelos analizados ofrecen ideas al Gobierno de cómo un sistema generoso como el español puede ser estructurado y gobernado con el fin de equilibrar la protección del trabajador con incentivos fuertes para un retorno al trabajo oportuno y sostenible.

Entre las medidas que realza el estudio “para informar el debate político actual en Es-

Argumenta que el sistema español es generoso, pero que puede ser sostenible con reformas

Respalda la intención de la Seguridad Social de implantar las altas progresivas

paña”, donde la ausencia por enfermedad (comúnmente denominada incapacidad temporal) ha aumentado bruscamente en los últimos años destacan las relacionadas con los incentivos para el regreso de los trabajadores tras el proceso de baja, así como los controles y vigilancia durante el tratamiento.

Por ejemplo, explica como en Suecia se cuenta con un sistema provisto de puntos de control obligatorios. En el día 90 de baja cuando se evalúa si el trabajador puede desempeñar su labor habitual, mientras que en el día 180 se analiza su puede realizar cualquier otro trabajo en el mercado laboral. Si está capacitado para algún desempeño laboral, el trabajador deja de cobrar la baja.

Del mismo modo, la OCDE respalda uno de los instrumentos que ha puesto el Gobierno sobre la mesa de diálogo social que analiza medidas para abordar el impacto de la incapacidad temporal: las denominadas como altas progresivas. Lo hace poniendo en valor incentivos existentes en los países analizados para el regreso del trabajador al puesto, con programas de integración que también implica a las empresas.

Las autonomías negociarán la financiación del Plan de Vivienda tras las elecciones andaluzas

Diego S. Adelantado. Madrid

Casi todas las comunidades autónomas gobernadas por el PP criticaron ayer el *Plan Estatal de Vivienda 2026-2030* aprobado el martes por el Consejo de Ministros y que plantea que las administraciones regionales asuman el 40% de los 7.000 millones de euros proyectados para los próximos cinco años, si bien la mayoría admitieron que aceptarán el plan. Este es el caso de la Comunidad de Madrid, cuyo consejero del ramo, Jorge Rodrigo, atacó ayer al Ejecutivo por aprobar el borrador “a espaldas de las CCAA” y por imponer “medidas ideológicas”.

La exigencia para las comunidades asciende a la misma cantidad que el Plan prevé destinar a la construcción y adquisición de viviendas de protección oficial, 2.800 millones y supondría “obligar a las comunidades autónomas infrafinanciadas a poner dinero”, como señaló ayer el presidente de la Región de Murcia, Fernando López Miras (ver información en página 14); mientras que la presidenta de Cantabria, María José Sáenz de Buruaga, afirmó que el plan estatal “llega tarde, está mal concebido y contiene exigencias injustas para las comunidades autónomas”.

La nota discordante la puso el presidente de La Rioja, Gonzalo Capellán, quien anunció ayer que la región “se acogerá a este plan y asumirá su compromiso presupuestario”, independientemente del reparto final que salga de la negociación.

De momento, el Ministerio de Vivienda se reunirá el próximo martes, 28 de abril, con las comunidades autónomas en una comisión multilateral preceptiva en la que comenzará a prepararse una Conferencia Sectorial –prevista para después de las elecciones andaluzas del 17 de mayo– de la que deberá salir un acuerdo sobre la financiación del Plan.

El martes, la ministra Isabel Rodríguez anunció su disposición a pactar con las CCAA, a las que ofreció abonar el 100% de los fondos durante su primer año de aplicación.

En caso de llegar a un acuerdo en la Sectorial, el Gobierno deberá llevar de nuevo el texto al Consejo de Ministros, aunque no se trata de un requisito obligatorio para comenzar a ejecutar el Plan en la segunda mitad del año.

Madrid lanza su plan

En paralelo a las condiciones impuestas por el Gobierno en su Plan Estatal de Vivienda –a cuya aceptación, de momento, no se niegan en la Co-

munidad de Madrid–, el gobierno de Isabel Díaz Ayuso aprobó ayer su propio proyecto, a través de una *Ley de Medidas Urgentes para Vivienda Protegida* con la que prevé la creación de más de 18.000 hogares en los próximos cuatro años.

La normativa contempla medidas para aumentar la capacidad edificatoria “sin necesidad de consumir nuevo suelo”, aumentando un 30% la densidad de las promociones y un 20% la edificación. Además, se mantendrán las medidas fiscales y financieras orientadas a la adquisición de vivienda, especialmente para colectivos como los jóvenes,

El Gobierno plantea que las comunidades asuman el 40% de los 7.000 millones presupuestados

las familias numerosas y las monoparentales, así como “la recuperación del modelo con opción a compra”.

En materia de inversión pública, la Comunidad de Madrid incrementará este año en un 24% el presupuesto destinado a vivienda social, “con el objetivo de entregar más de 700 de las 2.100 viviendas previstas durante la legislatura para familias en situación de vulnerabilidad”. Además, “se ha autorizado la construcción de vivienda protegida en parcelas privadas mediante el cambio de uso de suelos inicialmente destinados a alojamientos hoteleros”, concluyen.